

De conformidad con lo establecido en la Circular 1/2018 de la Consejería de Administración Pública y Hacienda sobre el procedimiento a seguir en el nombramiento en comisión de servicios de los puestos de la Relación de Puestos de Trabajo de la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, la Comisión de Valoración creada al efecto, tras la realización de las valoraciones pertinentes y según los criterios de valoración aprobados por dicho órgano colegiado, acuerda resolver la convocatoria del puesto de **Jefe/a Área Programas de Educación Ambiental** con indicación de la funcionaria que ha resultado adjudicataria del mismo.

Consejería: 09.- SOSTENIBILIDAD, TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

Órgano: 09.07.- DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD

Centro: 09.07.00.- DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD

Puesto de Trabajo	Nivel	Subgr.	Comp. Esp.	Adjudicataria
Jefe/a Área Programas de Educación Ambiental	26	A1/A2	19.914,84 €	Ruiz Ascacibar, Mónica

En Logroño, a 15 de febrero de 2023.